

NEOSIGLO, S. A. (Sociedad escindida)

ALMASPER, S. L.

PROMOCIONES D. E. J. D., S. L. (Sociedades beneficiarias)

Escisión total

Las sociedades «Neosiglo, Sociedad Limitada», «Almasper, Sociedad Limitada» y «Promociones D. E. J. D., Sociedad Limitada», anuncian sus acuerdos de fecha 30 de marzo de 2002, de escisión total de la sociedad «Neosiglo, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación, y la atribución de su patrimonio de una cuarta parte atribuida a «Promociones D. E. J. D., Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y tres cuartas partes atribuidas a «Almasper, Sociedad Limitada», sociedades ya existentes; todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener la entrega o envío gratuito del texto de los mismos.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la escisión, de acuerdo con los artículos 166, 243 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Neosiglo, Sociedad Limitada», Eduardo Benito Alonso, el Administrador solidario de «Almasper, Sociedad Limitada», Eduardo Benito Alonso y el Administrador único de «Promociones D. E. J. D., Sociedad Limitada», Domingo Ontiveros Benito.—14.716.

1.ª 24-4-2002

NITROCINCA, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 352, entresuelo, a las once horas del día 22 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, la propuesta de reducción y el informe sobre la misma, así como a solicitar su entrega o envío a los interesados.

Barcelona, 16 de abril de 2002.—El Administrador.—14.762.

NOVA RECYD, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 4 de abril de 2002, acordó reducir el capital social por importe de 9.616,19 euros, con la finalidad de proceder a la amortización de 1.600 acciones nominativas propias, números

9.201 a 10.000 y 19.201 a 20.000, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, que habían sido adquiridas previamente por la Sociedad.

En consecuencia, y una vez ejecutada la reducción del capital señalada anteriormente, éste quedará establecido en la cifra de 110.586,23 euros, representado por 18.400 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Por último, se hace constar expresamente que, de conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción de capital acordada, por haberse realizado la misma con cargo a reservas voluntarias, destinando el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que únicamente será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

En Villarreal de Álava (Álava), 5 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, don Valentín Ganchegui Viteri.—13.880.

NUGARVE, S. L.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2001, con la asistencia personal de todos los socios, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, previa adquisición de 120.000 participaciones sociales propias, procediéndose, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a reducir el capital social en la cuantía de 721.200 euros, mediante la amortización de las 120.000 participaciones sociales propias, fijándose la nueva cifra del capital social, una vez acordada la reducción, en la suma de 781.300 euros; el referido acuerdo deberá llevarse a efecto en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del último anuncio a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación supletoria. Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes computado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, todo lo cual se procede a publicar a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y muy especialmente a los efectos prevenidos en los artículos 165, 166 y concordantes de este último texto legal.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.650.

OLIS DE CATALUNYA, S. L.

Por acuerdo de Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada en Reus, el día 28 de febrero de 2002, se transforma la compañía mercantil «Olis de Catalunya, Sociedad Anónima» en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reus, 17 de abril de 2002.—La Administración.—14.416.

2.ª 24-4-2002

OREJAS XXI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación de la toma de una participación significativa en el capital social de la sociedad superando los límites establecidos en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, del Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones, sin necesidad de acudir a los procedimientos especiales establecidos en esta normativa.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.729.

PARTICIPACIÓN ECOLÓGICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Participación Ecológica, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, Madrid, el día 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 16 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre «Ecoembalajes España, Sociedad Anónima».

Tercero.—Dimisión del Presidente.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten, siempre y cuando sea necesario o conveniente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta Junta general, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.192.

PATRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Patrilla, Sociedad Anónima» que se celebrará en Marbella, calle San Juan Bosco 2, 5.º, el día 10 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, a las dieciocho treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores y nombramiento de Administrador único, o de varios administradores que actúen solidariamente o de dos administradores que actúen mancomunadamente.